

REPUBLICA DEL PERU



# Resolución Ministerial

Lima, 20 de junio de 2019

Nº. 243-2019-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30942 se crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, con la finalidad de impulsar la reforma del sistema de justicia mediante la formulación de los criterios para la elaboración de la política nacional y la coordinación para la ejecución de las políticas a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia; así como, a través del seguimiento y el control de la implementación y la ejecución de los respectivos procesos de reforma, cuyos resultados deben ser publicados;

Que, dentro de sus funciones se encuentra el impulsar la reforma del sistema de justicia, formular los criterios para la elaboración de la política nacional de reforma del sistema de justicia, coordinar la ejecución de las políticas a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia del país, entre otras;

Que, el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia forma parte del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia y está conformado por representantes técnicos, entre otros, del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 214-2019-EF/10, de fecha 28 de mayo de 2019, se designó al señor Marcelino Cárdenas Torres como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el precitado Consejo Técnico;

Que, mediante Memorando N° 591-2019-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas propone al representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el mencionado Consejo Técnico; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 30942 que Crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Dar por concluida la designación del señor Marcelino Cárdenas Torres como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** Designar al señor Juan José Martínez Ortiz como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia.



6

**Artículo 3.** Remitir copia de la presente resolución ministerial al Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia y a los interesados para conocimiento y fines.

**Regístrese y comuníquese.**



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Carlos Oliva".

-----  
**CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA**  
Ministro de Economía y Finanzas